



GRUPO BANCO POPULAR

BANCO POPULAR ESPAÑOL – BANCO DE ANDALUCÍA –
POPULAR BANCA PRIVADA – BANCO POPULAR HIPOTECARIO – bancopopular-e.com

NUEVA FUSIÓN

BANCO POPULAR & BANCO DE ANDALUCÍA

La Dirección del Banco Popular nos ha comunicado el **proceso de fusión** iniciado entre los Consejos de Administración de Banco Popular y Banco de Andalucía, proceso que completa el llevado a cabo anteriormente con el resto de bancos filiales.

Como ya apuntamos en el anterior proceso, para UGT lo prioritario sigue siendo **garantizar las condiciones de trabajo y la estabilidad en el empleo**, tal como quedó recogido en el Protocolo de Fusión suscrito.

De nuevo hemos reiterado a la Dirección estas prioridades, que deberán fijarse próximamente en un nuevo documento para dar amparo a los trabajadores del Banco de Andalucía.

Desde **UGT** pensamos que el solapamiento y sinergias de sucursales y plantillas va a provocar excedentes de personal difícilmente absorbibles con salidas vegetativas (jubilaciones), por lo que demandamos la **apertura inmediata de negociaciones para la suscripción de un acuerdo global de prejubilaciones**, tal como existe en otras entidades, que dé cobertura a una salida ordenada de trabajadores como se ha venido haciendo históricamente en el sector.

Como siempre, en **UGT** estamos a vuestra disposición para cuantas consultas y comentarios preciséis.

19 de Mayo de 2009

Afiliate

DATOS PERSONALES

NOMBRE APELLIDOS
D.N.I. DOMICILIO PARTICULAR POBLACIÓN C.P.
TELÉFONO. FECHA NACIMIENTO

DATOS PROFESIONALES

CATEGORÍA ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA BANCO CENTRO DE TRABAJO DOMICILIO N° OFICINA

DOMICILIACIÓN BANCARIA

BANCO O CAJA N° OFICINA DOMICILIO
N° CUENTA

DATOS DOMICILIACIÓN

Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la Unión General de Trabajadores de España (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (Calle Hortaleza, nº 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de carnés de afiliación. Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de ésta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del Sindicato. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente.

Asimismo, mediante la firma de la presente solicitud, Vd. También otorga su consentimiento expreso y escrito para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos a la empresa a la que presta sus servicios, para proceder al cobro de la cuota sindical (sólo para descuento en nómina).

Por último, le informamos que Vd. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

Fecha FIRMA DE CONFORMIDAD

Entrega o envía esta hoja de adhesión, debidamente cumplimentada a cualquier delegado de **UGT** en tu banco. O si lo prefieres, remítela a: **Sección Sindical de UGT en Banco Popular. Avda. Moratalaz, 137 - 28030 MADRID. (ANEXO AG.22 MADRID – B.P.E.)**

UGT en el Grupo Banco Popular

www.ugtbancopopular.com

Avda. Moratalaz, 137. 28030 Madrid

Telef.: 914 394 728 Fax: 913 282 674

ssebpo15@ugt.es